

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ELECTORAL Y DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.*

CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. ... Instalación de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático de la “LIX” Legislatura, esta Presidencia les saluda y agradece su asistencia a esta reunión de instalación.

Es muy grato dar la bienvenida a los distinguidos invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación que cubren estos trabajos y al público que nos distingue con su presencia en este recinto del Poder Legislativo.

En términos de lo previsto en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, sustanciaremos la presente reunión para declarar la instalación formal de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, por lo tanto para desarrollar válidamente los trabajos se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Gracias, buenas tardes.

En acatamiento de la instrucción de la Presidencia, la Secretaría pasa lista para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Señor Presidente, la Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo que se procede a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, siendo las diecisiete horas con tres minutos del día lunes catorce de septiembre del año dos mil quince.

De conformidad con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública.

Sírvase la Secretaría comunicar a esta comisión legislativa, la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Distinguidos integrantes de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, la propuesta de orden del día de la presente reunión de instalación, es la siguiente:

1.- Declaración formal de instalación de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático por el Presidente de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por diputados integrantes de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico y;

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

En atención con el punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra el diputado JORGE Omar Velázquez Ruiz de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático quien formulará la Declaratoria de Instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias.

Habiendo sido integradas las Comisiones Legislativas y los Comités Permanentes de la “LIX” Legislatura, y atendiendo lo acordado por la Junta de Coordinación Política, celebramos la presente reunión de instalación formal de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático.

El Poder Legislativo es el órgano democrático por excelencia, se integra por voluntad del pueblo y expresa la pluralidad política de la sociedad. En consecuencia le corresponde prioritariamente el fortalecimiento de la vida y las instituciones democráticas del Estado de México, garantizando los principios democráticos y ajustando las leyes generales, de acuerdo con los tiempos y circunstancias presentes y futuras, que asegura la participación política, la renovación de los poderes y en general el gobierno que dimana del pueblo.

Formarán parte de nuestra competencia las reformas y adiciones a la Constitución, al Código Electoral y demás leyes en materia electoral, también todas aquellas acciones que requieran para impulsar y promover la cultura democrática y para garantizar la vigencia de nuestras instituciones político electorales.

Los mexicanos concebimos la democracia, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

En este sentido la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático desempeñará un importante papel en apoyo de la democracia del Estado de México, tendrá la responsabilidad de contribuir al mejoramiento del marco jurídico de los mexiquenses y de continuar consolidando las instituciones que le garanticen a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos democráticos y el pleno respeto de su voluntad.

Esta comisión legislativa cumplirá en tiempo y forma con sus atribuciones y con los objetivos esenciales que vigoricen los causes de la democracia en la entidad y que aseguren normas transparentes, imparciales, ciertas, objetivas y justas, congruente con los intereses de la comunidad y con nuestros permanentes anhelos democráticos.

Los mexiquenses tienen una elevada conciencia democrática y una elevada madurez política que nos exige la mayor atención y entrega con firmeza y sin reserva, como presidente favoreceré el diálogo de todos los integrantes de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, en esta tarea todos somos necesarios para concretizar acuerdos y dar los mejores resultados, se requiere la suma de voluntades de las distintas fuerzas políticas, del consenso y de una recta intención para servir a los mexiquenses.

Por eso buscaremos coincidencias en la diversidad, pues juntos podemos cumplir con mayor eficacia esta tarea por el bien de todos.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Muy atentamente pido a los asistentes a esta reunión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias.

Como lo dispone el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día lunes catorce de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa

Electoral y de Desarrollo Democrático de “LIX” Legislatura del Estado de México, y en aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales y legales que le corresponden, con la seguridad de que contribuirán al fortalecimiento de la vida democrática de los mexiquenses.

Muchísimas felicidades, enhorabuena.

En cuanto al punto número 2 del orden del día, la Presidencia consulta a las diputadas y diputados de este órgano legislativo, si desean hacer uso de la palabra, en el marco de la declaratoria de instalación formal de la comisión.

Registre la Secretaría a los oradores.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Ha sido registrada la participación de los oradores siguientes: Diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina y diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Con base en el registro de oradores, corresponde el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA, Muchas gracias, buenas tardes.

Con su permiso señor Presidente.

Quiero aprovechar el momento de la instalación de esa comisión tan importante para la vida política y democrática el Estado de México, y hago votos para que realmente nos conduzcamos como usted muy bien lo acaba de marcar, de manera transparente, de manera amplia, pero sobre todo, apoyar mucho las candidaturas independientes.

En algunas otras legislaturas en lugar de ayudarle a los ciudadanos a llegar a los lugares de poder, como los congresos o las presidencias municipales, han puesto obstáculos, desde el Instituto Político que represento, que es Movimiento Ciudadano, hacemos votos y pedimos que no le pongamos trabas a las candidaturas de los ciudadanos, de los independientes, al contrario que las allanemos, que podamos ser partícipes de esa participación que la gente quiere tener para con el Estado de México.

Y felicito a mis compañeros diputados por estar en este momento tan importante, y que vamos hacer un gran trabajo, dese luego, con la conducción del presidente de esta comisión.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias, diputado.

Con base en el registro de oradores, corresponde el uso de la palabra al diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Gracias.

Muy buenas tardes señores integrantes de la Comisión, con su permiso señor Presidente diputado Jorge Omar Velázquez, saludando la presencia de tan distinguidos miembros de la comisión, gente de gran experiencia y con la que será un verdadero gusto compartir esta Legislatura y esta comisión en lo particular.

Saludo la presencia de los medios de comunicación y de los ciudadanos también que nos acompañan.

La Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, pareciera un tema que anteriormente se tomaba únicamente como una comisión de asuntos electorales, sin embargo, hemos encontrado coincidencias con diversas fuerzas políticas en que esto no se trata solo de un asunto electoral, esto se trata de asunto de desarrollo democrático y la democracia implica también participación ciudadana, es necesario que en esta legislatura y en esta comisión, en lo particular, podamos estar impulsando la gran ausente en nuestra legislación que es la Ley de participación Ciudadana, no podemos entender un sistema democrático sin esta ley.

Para adentrar un poquito en cifras, el año pasado el presupuesto de egresos fijó para este año, para el año 2015, 2 mil 100 millones de pesos que se gastaron en la elección, a pesar de que era una elección en la que el Instituto Electoral del Estado de México, contaba con mucho menos atribuciones, como no contaba con la facultad de capacitación, de ubicación de casillas de

fiscalización entre otras, sin embargo, esa gran cantidad de dinero no coincide con las cifras de participación ciudadana que hemos tenido. Para Acción Nacional, es fundamental que se promueva la elección concurrente de gobernador con las elecciones federales y las elecciones locales.

Para tener cifras, en 2011 sólo participó 46.15% de los ciudadanos en la lista nominal en la elección, para elegir a nuestro gobernador, en sentido contrario, en una elección concurrente como la que queremos promover, en 2012 participó 63.14% imagínense el porcentaje que hubiéramos alcanzado si también eligiéramos gobernador del Estado de México.

Y en 2015, a pesar de no elegir gobernador ni presidente de la república, participó más del 50% de la ciudadanía. De ello se denota claramente que la elección que menos interesa está causando en la ciudadanía, es la de gobernador, por ello tenemos que hacer algo, necesitamos que más ciudadanos estén participando y esa mayor participación la tenemos que promover en esa Legislatura.

También otros temas pendientes son el tema de la paridad, que a pesar de las acciones afirmativas, a pesar de estar regulado, sólo el 37% de esta soberanía son mujeres, lo podemos ver reflejado en esta comisión. La paridad no se trata sólo de una concesión, no es una concesión la paridad, es un tema cultural y de desarrollo democrático.

También hay rubros pendientes, coincido con Miguel Ángel, que comentaba sobre las candidaturas independientes, esa figura que es tan necesario regular, pero que el sistema no ha permitido que haya una equidad en la contienda y que esa gran inequidad genera una disparidad en recursos, una disparidad en la competencia y promueve que simplemente hay menos candidatos independientes, hoy lo que tenemos que hacer es regular figuras que permitan que estén participando estos candidatos independientes; pero también un tema fundamental y que ha sido parte de la agenda legislativa de Acción Nacional toda la vida, es la equidad en la contienda, no podemos seguir teniendo elecciones tan inequitativas, con dispendio de recursos de las diferentes estancias de gobierno.

Hoy tenemos que promover esa equidad en la contienda y en esta comisión tendremos el gran reto que va ligado también con el tema pendiente desde el año de 1997, que es la redistribución, ya lo comentaban en la sala superior, poco antes de las dos de la mañana del día 4 de septiembre en que tomamos protesta, en la sala superior discutían sobre esa falta de redistribución que ha habido y que se tiene que hacer en el Estado de México urgentemente y que teneos que hacer un excitativa al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de México, para que haga y hay una clara representatividad en todo el Estado de México en esta legislatura,.

Necesitamos que estemos representados los ciudadanos del oriente, del sur, del norte, del centro, pero además que se respete ese principio que se llama igualdad del voto, que hoy desafortunadamente no se está velando.

Necesitamos y promoveremos una eficaz participación ciudadana, una participación ciudadana que no solo sea pasiva, sino que también tenga elementos fundamentales para que los ciudadanos puedan incidir en las políticas públicas y evaluar y dar seguimiento a todas esas acciones de gobierno que tenemos.

Acción Nacional nació así, como una escuela de ciudadanos con vocación democrática, postulamos antes de nadie la ciudadanización de los órganos electorales y la especialización de los órganos jurisdiccionales, hoy queremos retomar estos temas e impulsar la agenda pendiente.

Nuevamente me congratulo por compartir con ustedes esta comisión y agradezco también al diputado asociado José Antonio que se encuentra aquí también presente, don José Antonio López Lozano, que se encuentra presente como diputado asociado de esa comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias, diputado.

Durante más de 200 años, los mexicanos hemos plasmado en nuestras constituciones un proyecto de país democrático, republicano e igualitario, hoy México vive en democracia electoral y persevera en la extensión de los derechos individuales y políticos y en la consolidación y robustecimiento del estado de derecho.

De acuerdo con Coffee Adam, en su documento profundizando la democracia, ha llegado el momento de hacer hincapié en el estado de derecho, la gobernabilidad democrática y el empoderamiento de la ciudadanía, como elementos esenciales para lograr desarrollo sostenible, seguridad y paz duradera.

El Poder Legislativo del Estado de México, tiene una gran tradición democrática, aquí han transitado prácticamente todas las formas de composición parlamentaria que hemos conocido en el país, cada ciclo ha respondido a las etapas de la vida democrática que se han logrado construir, en nuestra entidad se ha forjado una gran experiencia que ha permitido aún en las condiciones más diversas lograr acuerdos plenos, sabemos conducirnos con respeto, tolerancia y transparencia, tengan amigas y amigos diputados la garantía de que esa presidencia actuará en consecuencia.

Respetuosamente propongo a esta comisión, seamos ejemplo de cercanía y participación, vigorizando la esencia del trabajo legislativo ante la sociedad y reconfigurando la imagen del legislador.

Auguramos actividad intensa y trascendente, en atención a una agenda proactiva y de vanguardia, innovadora y acorde a la dinámica actual de la sociedad mexiquense. Aquí hay talento, hay experiencia y hay juventud, ofrecemos dialogo total y pleno, voluntad para construir y actitud plena para servir.

Hago propicia la oportunidad para agradecer y reconocer la disposición y amplia experiencia de quienes integran esta comisión, a la diputada Juana Bonilla Jaime, al diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, al diputado Carlos Sánchez Sánchez, al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, a la diputada María Pérez López, al diputado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, al diputado Rafael Osornio Sánchez, a la diputada Lizet Marlene Sandoval Colindres y por supuesto a nuestro diputado asociado José Antonio López Lozano.

Desde la naturaleza de nuestras posiciones y el respeto de nuestras ideologías y principios, todos estamos llamados a desempeñarnos de la mejor manera posible y así honrar a quienes nos concedieron su confianza al elegirnos como sus representantes.

En observancia del punto número 3 del orden del día, referente a la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, esta Presidencia se permite destacar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y considerando sus cualidades profesional, su honestidad y capacidad, ha sido designada Secretaria Técnica de esta Comisión Legislativa a la ciudadana licenciado María de Jesús Lugo López, quien apoyará los trabajos de la comisión para el debido cumplimiento de nuestras tareas, en estrecha coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a quien en la figura del Maestro Javier Domínguez, agradecemos todo su apoyo.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Señor Presidente, han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día lunes catorce de septiembre del año dos mil quince, y se pide a sus integrantes, estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias, felicidades y enhorabuena.